

ALUMNOS QUE ENTRAN EN 1º DE LA E.S.O.

TODOS los alumnos que entran por primera vez en 1º de la E.S.O. que participan en el programa ACCEDE 2020/2021 (porque continúan o porque han presentado la solicitud), **deben realizar el ingreso de la fianza para poder recoger los libros del Programa en septiembre.**

Los **datos de la cuenta** son los siguientes:

TITULAR: IES Juan Ramón Jiménez

CUENTA: ES 03 2038 0626 0860 0016 4434

CANTIDAD: 40 €

CONCEPTO: Fianza ACCEDE 2020/2021 (Nombre y apellidos del alumno)

PLAZO DE REALIZACIÓN DEL INGRESO DE LA FIANZA

El ingreso de la fianza se podrá hacer desde el día **1 de septiembre hasta el 6 de septiembre.**

ENVÍO DE JUSTIFICANTE DE INGRESO

Tras el ingreso de la fianza se debe **enviar un justificante** con el ASUNTO "*Justificante fianza ACCEDE (Nombre del alumno)*" a la dirección de correo dzalamahernandez@educa.madrid.org

FECHAS DE RECOGIDA DE LOS LIBROS DEL CURSO 2020/2021

Se publicarán en la Web, los días y horarios en los cuales se debe hacer la recogida de los libros.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA RECOGIDA DE LIBROS

- Justificante del ingreso de la fianza
- Copia de la solicitud o justificante de entrega de libros en el colegio en caso de que aún no lo hayan hecho, para alumnos que se incorporan por primera vez al Programa.

EXCEPCIONES

Cualquier situación que se salga de estas normas deben ser consideradas excepcionales y para llevar a cabo cualquier proceso que tenga que ver con el programa ACCEDE, el alumno debe comunicárselo a los responsables del programa y asumir, las decisiones llevadas a cabo.